



## SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres  
Vigésima Quinta Sesión Ordinaria

### MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 12:00 horas del 30 de marzo del 2017, se llevó a cabo virtualmente, la XXV Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación.

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación
2. Verificación del quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXIV sesión ordinaria
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XXIV sesión ordinaria
6. Seguimiento al Programa Bianual 2016-2017 de la Comisión de Erradicación
7. Estatus de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres
8. Semáforo de los reportes de cumplimiento a las acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018
9. Asuntos Generales.
10. Toma de Acuerdos
11. Cierre de la Sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XXV Sesión Ordinaria con la asistencia de seis integrantes y tres invitados, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, asistida por la Maestra María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta, el Lic. Abel Saldaña González, Director de Área y la Lic. Martha Moramay Gómez Regalado, Jefa de Departamento de la Conavim; la Lic.



Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Programas Especiales del INMUJERES y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Arq. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del INDESOL; el Mtro. J. Jesús Morales Gil, Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; el Lic. Arturo del Ángel Chay, Coordinador del Área de Planeación del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Yucatán; la Mtra. Lilia Lorena Baños Galán, Encargada del tema de Género de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional de la Comisión Nacional de Seguridad; la Lic. Yaiza Rodríguez Subdirectora de Área de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y, el Ing. Alfonso Romero Romero, Director de Área de la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB.

Respecto a los puntos 3 y 4 del Orden del día, las y los integrantes acordaron omitir la lectura de ambos documentos y procedieron a su aprobación.

Con relación al seguimiento de Acuerdos de la XXIV sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó lo siguiente:

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
XXIV Sesión Ordinaria**

Las sesiones ordinarias de la comisión de erradicación a realizarse en el 2017 se llevarán a cabo durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.	En proceso
--	------------

Referente al punto 6 del Orden del día, "Seguimiento al Programa Bianual 2016-2017 de la Comisión de Erradicación" se comentó que, el formato de seguimiento se encuentra disponible en la plataforma destinada para ello y refleja el grado de avance que se tiene respecto las líneas de acción que lo componen.

Es importante observar tanto el número de actividades como las dependencias que reportan ya que en ella se representa la necesidad de impulsar acciones concretas para sacar adelante cada una de estas.

Algunos de los avances son: i) respecto del Protocolo Alba, se ha generalizado su implementación en algunos estados de la república; y, ii) con relación al Banavim, se han determinado acciones concretas que sirven como elementos para su rediseño e



implementación, actualmente, se están realizando trabajos para el fortalecimiento en coordinación con diversas instituciones como la CONAVIM, INMUJERES, SSA, CONATrib y FEVIMTRA.

Se expresó que, los retos son aún mayores, ya que, a la comisión de Erradicación corresponde la evaluación y seguimiento de la prevención, atención y sanción, por lo que, es necesario el impulso de diagnósticos, estudios e investigaciones que permitan identificar los factores y fortalezcan acciones tendientes a la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como, la creación de sistemas de monitoreo y registro para evaluar dichas acciones con el apoyo de indicadores que hagan evidentes los resultados.

Con relación al punto 7 del Orden del día, "Estatus de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres", se comentó que, la alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado.

El objetivo es garantizar la seguridad de mujeres, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

Se han declarado seis AVGM, mismas que se describen a continuación:

1. Estado de México: Se declaró el 31 de julio de 2015 en 11 municipios: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca de Lerdo, Chalco, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcalli.
2. Morelos: Se declaró el 10 de agosto de 2015 para ocho municipios: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.
3. Michoacán: Se declaró el 27 de junio de 2016 para 14 municipios: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Los Reyes, Pátzcuaro, Tacámbaro, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Sahuayo y Maravatío.
4. Chiapas: Se declaró el 18 de noviembre de 2016 en 7 municipios: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla



Gutierrez y Villaflores. Asimismo, requiere acciones específicas para la región de los Altos de Chiapas (incluye 17 municipios).

5. Nuevo Leon: Se declaró el 18 de noviembre de 2016 en 5 municipios: Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey.
6. Veracruz: Se declaró el 23 de noviembre de 2016 en 11 municipios: Boca del Rio, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Asimismo, en tres ocasiones se ha determinado no declarar la AVGM debido a que se ha concluido que las acciones implementadas dan cumplimiento a lo solicitado en los informes de los Grupos de Trabajo:

1. Guanajuato: el 30 de junio de 2015 se notificó la no procedencia de la AVGM.
2. Baja California: el 19 de mayo de 2016, se notificó la no procedencia de la AVGM.
3. Querétaro: El 9 de febrero de 2017 se notificó la no procedencia de la AVGM.

Actualmente, hay 14 procedimientos en trámite: Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz (agravio comparado) y Zacatecas.

Respecto al punto 8 del Orden del día, "Semáforo de los reportes de cumplimiento a las acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018", se mencionó que, se cargó el documento que refleja el cumplimiento de quienes integran el Sistema Nacional, por lo que se agradeció a quienes reportan la información de manera puntual y solicitaron el apoyo, particularmente del Instituto Aguascalentense de las Mujeres para remitir el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

En "Asuntos Generales" no se incluyeron temas adicionales.

Finalmente, se generaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Responsable
Se presentará un informe de los casos registrados en el Banavim en las entidades que cuentan con procedimiento de AVGM y AVGM declarada	BANAVIM
Los estados en los que se ha declarado una AVGM y que forman parte de esta comisión de Erradicación realizarán una presentación en la XXVI sesión ordinaria relativa a los avances en el cumplimiento del mecanismo.	Estado de México Morelos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Siendo las 13:15 horas del 30 de marzo de 2017 se da por terminada la XXV Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

**Mtra. Alejandra Negrete Morayta**

Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

**Mtra. María Waded Simón Nacif**

Directora General Adjunta de Estrategias y Seguimiento de la CONAVIM

**Lic. Citlalli Vidal Otero**

Subdirectora de Programas Especiales de Atención del INMUJERES y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

**Mtro. J. Jesús Morales Gil**

Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México

**Lic. Adrián García Aldana**

Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres

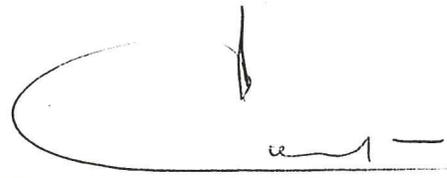


---

**Mtra. Lilia Lorena Baños Galán**  
Encargada del tema de Género de la  
Unidad de Desarrollo e Integración  
Institucional de la CNS

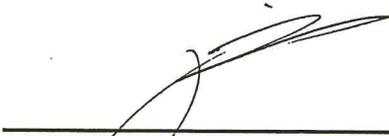
---

**Arq. Sandra Samaniego Breach**  
Directora de Desarrollo de Proyectos  
Estratégicos del INDESOL



---

**Ing. Alfonso Romero Romero**  
Director de Área de la Dirección General de  
Estrategias para la Atención de los Derechos  
Humanos de la SEGOB



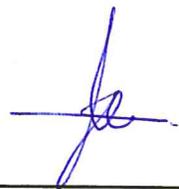
---

**Lic. Yaiza Rodríguez Gutiérrez**  
Subdirectora de Área de Igualdad de Género  
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



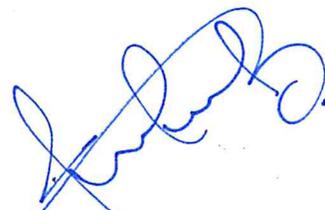
---

**Lic. Arturo del Ángel Chay**  
Coordinador del Área de Planeación del  
Instituto para la Igualdad entre Mujeres y  
Hombres de Yucatán



---

**Lic. Martha Moramay Gómez Regalado**  
Jefa de Departamento de la CONAVIM



---

**Lic. Abel Saldaña González**  
Director de Área de la CONAVIM